

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



DEPTO. / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 2596

CAUQUENES,

12 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS E.I.R.L.", RUT.: 76.145.583-4, de la patente comercial Rol. 202539, Ubicada en Calle Chacabuco N°598-A, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ Informe Técnico N° 132 de fecha 25.10.2017 de la D.O.M. que aprueba el cambio de domicilio de la patente.
 - ✓ Contrato de Arrendamiento
 - ✓ Dirección vigente ante el S.I.I.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a Calle Balmaceda N° 375 y el domicilio actual Calle Chacabuco N° 598-A, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente comercial Rol: 202539, a nombre "MARIA VICTORIA HASBUN MARCOS E.I.R.L.", RUT.: 76.145.583-4, con giro de: "Confección de Art. Deportivos y Otros", a Calle Chacabuco N°598-A, Comuna de Cauquenes, a contar del Segundo Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE